

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

299**VALENCIA NÚMERO 10****EDICTO**

Don José Vicente Hervás Vercher, secretario del Juzgado de lo social número 10 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos número 998 de 2009, a instancias de don Francisco López Sánchez, contra “Ega System, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en la que el día 28 de junio de 2010 se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva dice:

Que estimando la demanda formulada por don Francisco López Sánchez, contra la empresa “Ega System, Sociedad Limitada”, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la demandante la cantidad de 1.231,34 euros, con el recargo por mora del 10 por 100 anual.

Y para que conste y sirva de notificación a “Ega System, Sociedad Limitada”, que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Valencia, a 28 de junio de 2010.—El secretario (firmado).

(03/30.617/10)